

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-
RESOLUCIÓN N° - - 00 0773

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO No 010 de 2014**

El suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1510 de 2013,

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 66 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se requiere seleccionar la propuesta más conveniente para: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA A LAS OBRAS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN PARA LA RECUPERACION PAISAJISTICA Y AMBIENTAL DEL ARROYO EL SALAO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

Que para satisfacer la necesidad anteriormente transcrita, la Corporación inició el Concurso de Méritos de la referencia, el cual está sujeto a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1510 de 2013.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones correspondiente a este proceso fue publicado en la página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co desde el 21 hasta el 28 de Noviembre de 2014, tiempo en el cual se recibieron dos observaciones por parte de: LUZ ADRIANA TOBON R. (INTEGRAL INGENIEROS CONSULTORES), (24 DE NOVIEMBRE DE 2014) Y GLORIA RODRIGUEZ MARTINEZ, directora de proyecto de MSC. INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL (28 DE NOVIEMBRE DE 2014), las cuales fueron respondida dentro del término establecido y publicada su respuesta en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co

Que las mencionadas sumas se encuentran respaldadas en la Aprobación de vigencias futuras de 11 agosto de 2014 mediante acuerdo 0000010

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que previas las definiciones anteriores, y lo ordenado por el artículo 24 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se presenta el cronograma de la convocatoria pública de Concurso de Merito No 010 de 2014, conforme a los mandatos legales respectivos. Cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

CRONOGRAMA

1. ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	21 a 28 de noviembre de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	21 a 28 de noviembre de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	21 a 28 de noviembre de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego	21 a 28 de noviembre de 2014	Correo electrónico: juridica@crautonomia.gov.co Señalar en el

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-
RESOLUCIÓN N° - 000773**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO No 010 de 2014**

de condiciones		Asunto: Observaciones Proyecto de Pliego de Condiciones Proceso concurso de méritos N° 003 de 2014
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	1 de diciembre de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 de diciembre de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	1 de diciembre de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la presentación de ofertas	9 de diciembre de 2014 (hasta las 10:30 a.m.)	Oficina de Recepción de la CRA, ubicada en la Calle 66 No. 54 -43, Barranquilla.
verificación requisitos habilitantes, cumplimiento técnico, calificación	De 10 a 12 de diciembre de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.co
Publicación del informe y plazo para presentar observaciones informe de verificación y calificación	Del 15 a 17 de diciembre de 2014	Correo electrónico: juridica@crautonomia.gov.co o Señalar en el Asunto: Observaciones informe de verificación y calificación Proceso Selección concurso de méritos 03 de 2014
Respuesta a las observaciones del informe	18 de diciembre de 2014	
Apertura de oferta económica, adjudicación o declaratoria de desierta	19 de diciembre de 2014 a las 9:00 am en la sala de juntas de la CRA	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	A más tardar el día hábil siguiente a su recibo	Oficina Jurídica de la CRA, ubicada en la Calle 66 No. 54 -43, Barranquilla
Plazo para el Registro presupuestal, publicación en el SECOP y para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para el perfeccionamiento y para la ejecución del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato	Oficina Jurídica de la CRA, ubicada en la Calle 66 No. 54 -43, Barranquilla

Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Ordenar la apertura de la convocatoria pública de Concurso de Méritos 010 de 2014, cuyo objeto es la **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA A LAS OBRAS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN PARA LA RECUPERACION PAISAJISTICA Y AMBIENTAL DEL ARROYO EL SALAO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.”**.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-
RESOLUCIÓN N° - 000773

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO No 010 de 2014

ARTICULO 2o.- Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a este concurso de meritos en la página Web www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO 3o.- Definir como presupuesto oficial de este concurso de méritos la suma de de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ML. (\$1.858.088.858)**, incluido impuestos.

ARTICULO 4o.- la Oficina Jurídica, a través del Grupo de Adquisiciones será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

ARTICULO 5o Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO 6o: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

01 DIC. 2014

Alberto Escolar Vega

**ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL**

Proyectado por: Ramiro Fernández Carrillo, Contratista 05 de 2014.
Revisado por: Rafael Mejía, Asesor Externo
Aprobó: Eduardo Castillo Povea, Coordinador Oficina Jurídica.